



Polis

Revista Latinoamericana

7 | 2004

Saberes (s), ciencias (s) y tecnologías (s)

Política nacional y políticas locales: los supuestos de la solidaridad

Politique nationale et politiques locales: les supposés de la solidarité

National policy and local politics: the assumptions of solidarity

Julio Alguacil Gómez



Edición electrónica

URL: <https://journals.openedition.org/polis/6255>

ISSN: 0718-6568

Editor

Centro de Investigación Sociedad y Políticas Públicas (CISPO)

Edición impresa

Fecha de publicación: 5 abril 2004

ISSN: 0717-6554

Referencia electrónica

Julio Alguacil Gómez, «Política nacional y políticas locales: los supuestos de la solidaridad», *Polis* [En línea], 7 | 2004, Publicado el 10 septiembre 2012, consultado el 01 septiembre 2023. URL: <http://journals.openedition.org/polis/6255>

Este documento fue generado automáticamente el 1 septiembre 2023.

All rights reserved

Política nacional y políticas locales: los supuestos de la solidaridad

Politique nationale et politiques locales: les supposés de la solidarité
National policy and local politics: the assumptions of solidarity

Julio Alguacil Gómez

Introducción

- 1 La historia reciente de nuestra cultura occidental, y en particular de nuestra cultura política, viene marcada por la construcción de ese artefacto político-jurídico, de esa estructura política, que denominamos como Estado-nación. La emergencia del Estado nacional en cierto sentido es una síntesis de escalas y de dimensiones en un intento por ordenar y controlar, aunando, la organización política y económica propia de la Ciudad Estado (economías de aglomeración, contacto entre culturas) y la identidad cultural de la nación étnica. El Estado-nación es, en consecuencia, una construcción híbrida de alguna forma basada en la complementación de una escala espacialmente concreta (la ciudad), y de una escala espacialmente imprecisa y difusa (la nación). Los beneficios de ambos: la libertad y la identidad, paradójicamente, pierden esencia y ganan en conjunción, en una escala espacial mayor y territorializada, aunque también generan nuevos conflictos propios de la rigidez de la nueva estructura política.
- 2 Desde su origen, en sus tres o cuatro siglos de existencia, las formas que ha adoptado el Estado nacional son muy variadas, correspondiéndose con diversas acepciones según sus diferentes atributos contextuales, como Monarquía absoluta, Estado autoritario, Estado Liberal, Estado de Derecho, Estado Socialista, Estado del Bienestar, Estado del Bienestar Keynesiano, y un largo etcétera. En todo caso, nos interesa poner de relieve algunas de las características comunes que ayudan a entender la naturaleza de ese ente que llamamos Estado-nación:
- 3 1. Su emergencia significa la desvinculación de la idea de ciudadanía de su espacio natural, de su territorio concreto que no es otro que la ciudad, unificando lo que es

plural y subordinando así las particularidades a una centralidad del poder basada en el establecimiento de una jerarquía en las posiciones y disposiciones de los distintos niveles de la estructura política. Éstos quedan subordinados a un ordenamiento de las estructuras de poder, siendo las funciones de cada nivel las de servir al poder centralizado.

- 4 2. Se construye, en consecuencia, una nueva identidad de ciudadanía, más artificial que real, en la que el ciudadano, sometido a obligaciones y crecientemente agraciado de derechos (en la medida que se precisa de un determinado grado de adhesión y de legitimación a la nueva estructura) lo es de un país, de un Estado.
- 5 3. Se hace operativo perfeccionando permanentemente los dispositivos políticos y procedimientos administrativos, jurídicos, tributarios, etc. que permiten el mantenimiento de una estructura ejecutora y, por tanto, el ejercicio monopólico y eficaz del poder en todas su vertientes.
- 6 4. La jerarquización va aparejada a la compartimentación en distintas dimensiones de la vida, que se ven penetradas por una razón total de Estado convenientemente separado de aquellas estrategias tradicionales encaminada a la satisfacción de las necesidades humanas en el ámbito de la vida cotidiana, las cuales, a la misma vez, pierden autonomía y son crecientemente dependientes de la acción total estatal. Se producen, así, múltiples dependencias y, también, disociaciones entre: lo público y lo privado, los deberes y los derechos, lo individual y lo colectivo, lo particular y lo universal...
- 7 5. El desarrollo del Estado moderno es coetáneo del desarrollo de la cosmología científica occidental. Uno va acompañado del otro y ambas se instalan en la racionalidad económica. Ya desde Descartes se había dado fundamento al gran paradigma maestro que iba a conformar la cosmología occidental hasta nuestros días: la escisión del sujeto pensante (ego cogitans) de la cosa extensa (res extensa), que siglos más tarde se confirmaría en la sociología moderna en el precepto durkheimiano de que “los hechos deben ser tratados como cosas”. En palabras de Edgar Morin la cultura científica occidental “separa (distingue o desarticula) y une (asocia, identifica); jerarquiza (lo principal, lo secundario) y centraliza (en función de un núcleo de nociones maestras)” y con ello “tal disyunción, enrareciendo las comunicaciones entre el conocimiento científico y la reflexión filosófica, habría finalmente de privar a la ciencia de toda posibilidad de conocerse, de reflexionar sobre sí misma, y aun de concebirse a sí misma”¹. El conocimiento científico desde esta perspectiva presenta una dualidad: o bien aísla lo que está unido (disyunción) o bien iguala lo que es diverso (suma y reduce). El primer sentido puede identificarse más con un pensamiento analítico causal que tiende a centrarse en algunos aspectos seleccionados de la realidad, el segundo, como respuesta fundada sobre la preeminencia de la idea de totalidad. La ruptura entre la cultura científico-técnica y la cultura científico-humanista precisa de una operacionalización del conocimiento para poder atravesar el espesor de la realidad social y necesita seleccionar los hechos significativos y al hacerlo implica la omisión y el rechazo de los hechos considerados como no trascendentales. La desestructuración de la conciencia es un hecho desestimado, omitido, por una supralógica de organización del conocimiento que se revela como inconsciente de las sucesivas fragmentaciones que se producen entre la naturaleza, la física y las ciencias humanas y en cada una de ellas entre el hombre y el ambiente, el espíritu y la materia, el sujeto y el objeto. Así “el pensamiento científico –en expresión de Jesús Ibáñez– ha intentado expulsar de la realidad a las dos entidades más características de la realidad: el sujeto y los valores”².

La anulación de las articulaciones, interdependencias, solidaridades y complejidades y la apuesta por los principios de simplificación tienen como resultado común la disolución del sujeto³. Todo ello, tiene una proyección mimética en la división social del trabajo y en las estructuras administrativas administrativa.

- 8 6. Las formas que adopta el Estado-nación están estrechamente vinculadas, acoplándose, a la revolución industrial y al desarrollo del capitalismo. De aquí derivan tres funciones, quizá las más importantes, o al menos las más clásicas. En primer lugar la regulación del mercado y de la economía interna con la perspectiva de proteger y desarrollar las estructuras económicas internas capaces de competir con otros Estado-nación por conquistar mercados y colonizar otros territorios no sometidos a los mismos niveles de la estructuración del Estado.
- 9 7. En segundo lugar, el Estado precisa el establecer los operativos de defensa (ejercito) para poder acceder a posiciones privilegiadas en la competencia con otros Estados por los recursos y territorios ajenos que permiten una acumulación de capital en el interno de los mismos. Pero ello también, pone de relieve el acotamiento del territorio nacional como espacio donde sus diferentes agencias operan con estrategias internas.
- 10 8. Finalmente, la vinculación del Estado-nación al modo de producción capitalista, que conlleva el surgimiento de clases sociales y la lucha entre éstas, pone de manifiesto la necesidad de regular e institucionalizar los conflictos sociales internos. El Estado se evidencia así como aparato coercitivo al servicio de los grupos y clases dominantes, aunque no en todos los momentos históricos se encuentra exclusivamente vinculada a los privilegios económicos, ya que estos suelen complementarse con dominaciones culturales (étnicas, religiosas e ideológicas).
- 11 De estos atributos propios de los Estado-nación deriva una política nacional que es a la vez totalizadora y sectorializada (jerárquica y no integradora) cuyo sentido es la regulación interna (económica, política y social) y la búsqueda de posiciones de privilegio en la no-regulación externa (competencia). Las políticas nacionales emanan, por tanto, de arriba a bajo en un sentido de dominación vertical, y de dentro hacia afuera en un sentido de competencia horizontal.
- 12 Las tensiones producidas en esta doble dirección, en combinación con los procesos de modernización propio del desarrollo de las fuerzas productivas, motiva una continua acomodación a los nuevos equilibrios internos y externos. Pero bajo esas tensiones internas y externas se desarrollan paulatinamente los derechos de ciudadanía, aunque siempre en el estrecho ámbito de la nación territorializada. Los derechos de ciudadanía fueron emergiendo de forma progresiva bajo la influencia de diversos agentes y corrientes socio-políticas⁴ pero siempre bajo el marchamo de la conquista de espacios de libertad por parte de los nuevos sujetos ciudadanos. Las dos primeras generaciones de derechos, los derechos civiles y los derechos políticos, más particularistas, pero protagonizados por el republicanismo emergente, se desencadenaron contra el Estado absolutista autoritario y lograron transformar éste en una variante de Estado liberal posibilitando el surgimiento de los partidos políticos y del parlamentarismo. Mientras que los derechos de naturaleza más colectiva: por la igualdad, derechos económicos y sociales; obtuvieron sus primeras conquistas significativas con el surgimiento de los movimientos sociales modernos, como el movimiento obrero que motivado bajo la influencia de corrientes socialistas a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX logra consolidarse en la primera mitad del siglo XX. Si bien, el internacionalismo primigenio del movimiento obrero termina ahogado por la necesaria confrontación con un

capitalismo territorializado⁵, así la lucha de clases queda constreñida al ámbito de la soberanía nacional perdiendo toda capacidad para trascenderla. De tal modo que las tensiones se fijan a la política nacional, y los derechos de ciudadanía se desarrollan muy pausadamente, tanto en los estados capitalistas, dónde un factor limitativo son las relaciones mercado interno; como en los estados de “socialismo real”, dónde el factor limitativo era el modelo burocrático nacional.

La nueva ciudadanía desborda al estado del bienestar

- 13 El último exponente histórico del Estado-nación es el Estado del Bienestar (Estado-providencia, Estado benefactor) que se atisba en las últimas décadas del siglo XIX en el contexto del II Reich de Bismarck que incorpora algunos beneficios sociales a las estrictas funciones políticas del Estado como mejor manera de contrarrestar el auge del movimiento obrero y de las corrientes socialistas⁶. El modelo termina por afianzarse tras la II Guerra Mundial con la incorporación de los postulados keynesianos al calor del crecimiento sostenido de reconstrucción y reindustrialización de posguerra y en el que caben distintas lecturas complementarias de su razón de ser. En primer lugar, se suele interpretar al Estado de Bienestar Keynesiano como un compromiso histórico entendido como el gran pacto entre clases basado en el mantenimiento de la paz social a cambio de beneficios sociales (educación y sanidad universal, pleno empleo, prestaciones sociales y pensiones, políticas de vivienda social, etc.), prestaciones que el Estado solo puede ofrecer a través de una importante regulación del mercado interno. En segundo lugar, no deja de ser un modelo fundamentalmente interesado en el mantenimiento del sistema capitalista, ya sumergido en un capitalismo de consumo de masas, donde la amenaza de la presencia del bloque de países de la órbita soviética es la que motiva esa cara amable de un modelo de capitalismo social que debe evitar a toda costa la activación del movimiento obrero y el conflicto social abierto. Se puede decir con toda propiedad que los mayores beneficiados de las revoluciones socialistas, paradójicamente, no son los trabajadores donde triunfó el proceso revolucionario, sino las clases trabajadoras de los países capitalistas avanzados.
- 14 El modelo keynesiano de Estado de Bienestar se encuentra estrechamente vinculado a la democracia representativa hasta el punto en que se monopoliza ésta y los derechos de ciudadanía a ella asociada, perfeccionando algunas de las características del Estado-nación que se relataban más arriba. La institucionalización de la solidaridad, pero también de la acción colectiva y de la participación ciudadana, en gran medida articulada a través de organizaciones de masas como los partidos políticos y los sindicatos, se basan en procedimientos delegativos que reglamentan la separación y la distancia entre una razón de Estado y una razón de la ciudadanía, considerando a ésta última como menor de edad o incompetente para afrontar su participación en las decisiones públicas.
- 15 Así, el proceso de la construcción de la ciudadanía vinculado a la consolidación del Estado de derecho se ha fundamentado en este modelo político de democracia representativa que es incapaz de incorporar plenamente a los ciudadanos en los asuntos públicos, motivando, por tanto, una ciudadanía de naturaleza pasiva. El Estado del Bienestar no ha sido capaz de superar un paradigma paternalista dónde las necesidades son definidas por el Estado, y dónde los derechos asistenciales, los servicios y prestaciones han terminado siendo, por su significado y por su llamada a la pasividad,

un impedimento para consolidar una ciudadanía social y activa, y una participación real en las decisiones y en la construcción de los objetivos colectivos. La no implicación plena de los ciudadanos en la política y en los asuntos públicos hace de la propia política un dimensión muy vulnerable frente a los procesos económicos y territoriales como se pondrá de relieve, poco más tarde, con los procesos de internacionalización de la economía.

- 16 Precisamente su principal adscripción a la regulación del crecimiento económico, y en general a los aspectos cuantitativos y crematísticos de la sociedad, relegando a un segundo plano las dimensiones cualitativas, culturales y ambientales, repercute en un creciente desinterés y pérdida de adhesión de la ciudadanía que en buena medida explican la emergencia de nuevas formas de acción colectiva a través de los denominados nuevos movimientos sociales. Éstos nuevos movimientos, que tienen su punto de inflexión en la revolución cultural y universal de Mayo del 68 y su encadenamiento en la revolución de 1989 que proclamó el derrumbe de los estados burocráticos del denominado “socialismo real”⁷, incorporan a la tradicional contradicción capital-trabajo, que dio lugar al viejo movimiento obrero, otras dimensiones más culturales y cualitativas que ponen de relieve la contradicción Estado-Sociedad Civil. Así, a la clásica explotación económica se añade la perspectiva de la alienación y de la dominación cultural. Se incorporan plenamente la nueva perspectiva de los derechos civiles: de las minorías, de las mujeres, de los jóvenes, de los débiles, etc.; y algo más tarde la perspectiva de la contradicción capital-naturaleza, desarrollando en su interactividad nuevas dimensiones de la democracia (económica, cultural, ambiental, reflexiva) radical.
- 17 La crítica de los nuevos movimientos sociales al Estado de Bienestar viene acompañada, además, de otras consideraciones clásicas que no conviene ocultar, como son el burocratismo y el despilfarro de recursos, propios de una política nacional que es, a la vez, unidimensional y segregadora. Como consecuencia de ello el poder fuertemente centralizado y la política nacional que de él procede precisa de apéndices administrativos y compartimentados en quién delegar las funciones de gestión y ejecución del poder central. En ese sentido, “el gobierno local no es políticamente relevante porque o bien se encuentra sometido a las directrices emanadas desde un centro decisor, o bien carecen de recursos o capacidad”, y “no es políticamente relevante porque concentra todos sus esfuerzos en las tareas gerenciales o administrativas que justifican su existencia”⁸, de tal modo que las políticas locales, bajo los parámetros del Estado, no son políticas de decisión, sino políticas subordinadas de ejecución y transmisión de la política nacional.
- 18 La pérdida de legitimidad del Estado del Bienestar implícita en estas consideraciones y la búsqueda de proyecciones de futuro ha llevado a la construcción de nuevas perspectivas de ciudadanía. Aparece así una cuarta generación de derechos, lo que algunos denominan bienes públicos y otros denominan derechos republicanos⁹, que han emergido durante el último cuarto del siglo XX, como los derechos que tienen los ciudadanos al patrimonio natural, a la diversidad cultural, al patrimonio histórico, al patrimonio económico y a un medio social exento de violencia. Aunque en todo caso, cualquiera de las generaciones de los derechos de ciudadanía no son garantizadas sin la concurrencia de los demás. La aparición de estos nuevos derechos de ciudadanía vienen asociados a la emergencia de esos “nuevos movimientos sociales” de los que dábamos cuenta, y ponen de relieve nuevas subjetividades en la conquista de una ciudadanía que

explora nuevas dimensiones de la misma. Ahora bien, el desarrollo de los derechos republicanos, solo se garantizan con, quizá, una quinta generación de derechos que amplían la democracia hacia una orientación participativa y (auto)reflexiva. Nos referimos a la autonomía, a la autoorganización y a la gestión compartida de los recursos y de los procesos, por los diferentes sujetos que se ven afectados por ellos y, por tanto, a la participación en la gestión de ese patrimonio público, sea éste natural, económico, social, cultural... Pero ello necesitara de otro modelo de Estado más complejo y relacional.

Declive y recomposición del estado-nación en el contexto de la globalización

- 19 Parece que hay una cierta unanimidad en que el Estado-nación esta perdiendo parte de las funciones que le son propias y, en consecuencia, su capacidad operativa se ve mermada. En suma esta cediendo poder desdibujándose la política nacional tanto hacia el interno, como con relación a la política internacional. Ello es debido, por un lado, al desplome del modelo soviético de “capitalismo monopolista de Estado”, pero sobre todo, a la globalización de la economía que precisamente pudo desplegarse con mayor facilidad tras la resolución final de la caída del modelo estatal del Este.
- 20 Veamos en primer lugar los efectos que tiene la globalización sobre la erosión del Estado nacional, para seguidamente identificar aquellas estructuras que se ven reforzadas al hurtar el poder que atesoraban los estados, y aquellas nuevas relaciones de coexistencia que se producen entre éstas y el Estado recomponiendo su papel en este nuevo contexto.
- 21 Se suele considerar con bastante ligereza que la globalización es un nuevo fenómeno postmoderno que se vislumbra en la década de los 80. Sin embargo, lo que verdaderamente es nuevo es el propio término, ya que más que un nuevo fenómeno habría que decir que se trata de un proceso cuyo origen hay que ir ha buscarlo, al menos, en el propio surgimiento del capitalismo, debido, precisamente, a su incontenible naturaleza de expansión colonizadora para poder reproducirse. Habría, por tanto, que considerar la globalización como un estadio del capitalismo avanzado que se caracteriza por la aceleración y velocidad en la que se producen las operaciones mercantiles y la transmisión de los valores implícitos en éstas. Y más bien habría que considerar a la globalización como un estadio del capitalismo en el que éste se consolida a escala mundial, tanto en términos económicos, como culturales, gracias al fabuloso desarrollo de las nuevas tecnologías de la comunicación. Precisamente el uso de las nuevas tecnologías por parte de los poderes económicos ha posibilitado que la circulación de capital, las transacciones económicas y financieras, la reorganización de los procesos de trabajo, la difusión de la industria cultural, etc., se puedan producir en tiempo real. Ello ha permitido una mayor capacidad de control, dirección y concentración de los procesos, por parte de los poderes económicos, desde los países del centro y desde determinadas ciudades denominadas globales¹⁰.
- 22 En un mundo basado en relaciones de desigualdad, los efectos que produce esta aceleración del proceso globalizador sí las podríamos considerar nuevas, tanto por su naturaleza multidimensional (económica, ambiental, cultural), como por el carácter devastador que tiene sobre culturas, territorios, sectores y colectivos.

- 23 La orientación dada al desarrollo de las nuevas tecnologías ha permitido a los poderes económicos expulsar a la política en la toma de decisiones, concentrándose el control de la economía mundial en círculos cada vez más restringidos identificados con grandes corporaciones multinacionales, fundamentalmente de la energía y de las finanzas. Ello se ha visto acompañado del éxito en el incremento de la productividad, de una explotación desbocada de los recursos naturales y de una desregulación sin precedentes de los mercados de trabajo. Los efectos perversos de veinticinco años de globalización no podían ser más trágicos. Los daños ambientales generados son considerados por una parte creciente del mundo científico independiente como irreversibles, y de momento no se atisba la más mínima esperanza de reorientación
- 24 Mientras, los efectos sociales apuntan a un ensanchamiento de la brecha entre el mundo rico y el mundo pobre, tanto en los países de la periferia, como en los propios países del centro donde la exclusión y la pobreza severa afecta a más de un 5 % de su población. Nunca antes la pobreza y la exclusión habían afectado a tantos cientos de millones de personas, ni nunca antes tantos millones de personas se habían visto afectados por enfermedades globales como el SIDA, y ahora la neumonía asiática, catástrofes naturales y ambientales, falta de agua, el terrorismo difuso y masivo, crisis alimentarias, falta de alojamiento o relaciones laborales en régimen de semiesclavitud.
- 25 Estamos ya instalados en la “sociedad del riesgo” anunciada por la *inteligencia*. Pero no hay que preocuparse, se nos dice. La ciencia (oficial y solvente) está de “nuestro lado”, del lado de los poderes económicos que para eso la financian, y avanza tan rápidamente como las nuevas exigencias que necesita el capitalismo para su reproducción. La ciencia, como un nuevo talismán, ya proveerá y a buen seguro será capaz de afrontar todos los desafíos que tenemos por delante. Mientras tanto, el modelo pedalea cada vez más deprisa creando tanta “riqueza” como para que en algún momento este en disposición de parar y ponerse a pensar en corregir los desequilibrios. Tal es la ideología del nuevo capitalismo global. El problema es que el modelo solo puede pensar en pedalear porque si deja de hacerlo la bicicleta se cae, ¿y si sigue pedaleando a dónde va? ¿Qué se lleva por delante?
- 26 Los efectos de una economía mundializada bajo un paradigma de desigualdad y de crecimiento sostenido tienen su proyección sobre todas las esferas de la vida humana y, en consecuencia, sobre todos los territorios y culturas. Es en la dimensión cultural donde se produce el sentido paradójico de la globalización. La agresión lleva aparejada la respuesta, es en la propia problemática desde donde emergen las nuevas oportunidades. Por un lado, la creciente desigualdad provoca fuertes movimientos migratorios de las regiones pobres hacia las regiones ricas y como consecuencia se produce una mezcla de culturas que necesariamente precisa de un reconocimiento mutuo (alteridad) y de acciones de inclusión que permitan la convivencia en los países del centro. De otra parte, son las nuevas tecnologías de la comunicación las que posibilitan la circulación y difusión de los valores universales y la creación de una conciencia solidaria.
- 27 Así, la aceptación de la diferencia, a la vez que se extiende la lucha por la igualdad, el reconocimiento de los derechos humanos y la consolidación de la democracia como “valor universal”, impregna un universalismo ético que atraviesa todas las sociedades. Pero además se desarrolla, también, una solidaridad mundial en la medida que se pone cada vez más en evidencia que los grandes problemas generados por la globalización son efectivamente globales y por lo tanto son comunes a toda la humanidad. El cambio

climático o el riesgo nuclear es un problema común a todos, que no distingue de clases ni de territorios, igualmente la exclusión social creciente en las grandes ciudades amenaza la calidad de vida del conjunto de sus moradores. La percepción de los peligros que nos acechan, independientemente del lugar en el que habitamos o la cultura en la que nos hemos socializado, apunta a una identidad común, a una pertenencia mundial que precisa de nuevas relaciones entre las culturas. Esa nueva relación encaminada a afrontar en común los desafíos de la humanidad, no puede estar basada en la competición sino en la cooperación.

- 28 En este sentido, se hace imprescindible reorientar el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación como sistema que permite optimizar la interactividad. “La interactividad –en palabras de Norbert Bilbeny¹¹–, al margen de sus usos malos, es un rasgo positivo por sí mismo. El mal que se haga con la comunicación no será, en todo caso, a causa de ella. Ser interactivo es tan valioso como ser activo, y renunciar a la acción sería absurdo”. La interactividad refuerza tanto la potencia de la relación-acción como a cada una de las redes que se ponen en relación recíproca. Nos abre, por tanto, una nueva perspectiva compleja de la identidad de identidades, de la identidad particular que coopera en la construcción de un proyecto común con otras identidades para gestionar un patrimonio común, y que al construir la cooperación construye una nueva identidad global. Visto desde otra perspectiva, es necesario armonizar la conciencia de la existencia del “otro” diferente, con la conciencia de los principios de un universalismo ético que nos hace a todos iguales en derechos.
- 29 De lo contrario, estaremos abocados a lo que algunos ya han denominado como el riesgo de entrar en una nueva edad media, dónde la globalización, paradójicamente, llevaría a la desintegración, fragmentación y autoaislamiento de los territorios y de las culturas económica y emocionalmente agredidas. Estaríamos ante la defensa sectaria y ultraconservadora de una pretendida identidad autorreferente violentada por una agresión etnocéntrica de una economía mundializada que dirigida por las grandes corporaciones multinacionales subordina y pone a su servicio a la cultura y a la política. Por tanto, frente al etnocentrismo occidental globalizado emerge, como mecanismo de autodefensa, el etnocentrismo excluyente fundamentalista. Precisamente ese sentimiento de ser agredido en lo cultural, junto a la debilidad política del Estado-nación, en un marco de relaciones mundiales dirigidas por los poderes económicos, motiva el surgimiento de los fundamentalismos religiosos y los ultranacionalismos de exclusión étnica que han sido el origen de buena parte de los conflictos locales y guerras civiles en la última década del siglo XX.
- 30 Hasta ahora, la globalización ha tenido un efecto de desintegración y de alteración de los territorios, culturas e instituciones que cumplían una función reguladora, sin haber sido capaz de establecer otras estructuras sustitutorias que acometieran la regulación democrática y la cohesión social en los distintos niveles y escalas. Si bien, es cierto que el dominio de las relaciones económicas internacionalizadas a hecho perder al Estado-nación parte de sus atributos¹², no es menos cierto que la globalización no se ha producido en contra o a pesar de los Estado-nación sino con el apoyo de éstos. La obsesión de los estados nacionales por incorporarse a la mundialización económica ha llevado a éstos a jugar un papel decisivo en la acumulación de capital de las grandes transnacionales a escala global y a garantizar la subordinación y la incorporación de sus propias economías a los flujos globales, o lo que es lo mismo, a permitir y motivar la introducción de las relaciones económicas globales en sus propias sociedades.

Precisamente, el papel de los Estados nacionales en el proceso de mundialización económica ha sido de complicidad con las grandes corporaciones multinacionales renunciando a un papel mediador y articulador entre los nuevos y muy diversos agentes que concurren en un ámbito mundializado. Los nuevos gobernantes del mundo son resultado de una nueva combinación entre el poder del Estado, aún dominante, y las grandes corporaciones transnacionales¹³.

- 31 Esto ha supuesto una alteración del Estado de derecho y una vulneración de los derechos de ciudadanía que éste garantizaba, aunque fuera de una forma paternalista y, por lo tanto, un debilitamiento del Estado desde la perspectiva de los derechos ciudadanos. Este fenómeno tiene un efecto de fortalecimiento de las entidades locales que presenta una doble orientación: por un lado un efecto negativo que iría en el sentido de apuntalar el declive del Estado, al motivar identidades político-culturales tendentes al sectarismo endogámico, o en todo caso a fomentar un Estado autoritario dónde se difuminan la separación de poderes y las instituciones democráticas.
- 32 El otro posible efecto podría ir a reforzar otro tipo de Estado, un Estado relacional descentralizado y participativo dónde se producen nuevas oportunidades para la ciudadanía y una mayor legitimidad del Estado democrático. Se trata de motivar activamente la cooperación y la autonomía local frente al repliegue autárquico provocado por los efectos perversos de la globalización, evitando así la desconexión del Estado de la sociedad civil y la descohesión social; y estableciendo una reconversión del Estado en una agencia con un importante papel mediador y articulador entre los dos polos emergentes: lo global y lo local. De este modo se recupera la soberanía del Estado, sobre la base de la articulación de las soberanías locales, pero con una mayor capacidad para estar en disposición de cooperar con otras nuevas soberanías internacionales en pro de preservar el patrimonio común.
- 33 El nuevo papel del Estado es dar continuidad y articulación a las distintas soberanías en una doble dirección: en primer lugar regulando hacia abajo e internamente la proyección de una democracia participativa en las diferentes escalas (regionales, municipios, distritos y barrios), lo que precisa de apoyo político, apoyo en recursos técnicos y financieros a los municipios. En segundo lugar se debe contribuir a la regulación externa y hacia arriba favoreciendo la incorporación de sus ciudadanos a la cooperación transnacional y trabajando por la construcción de organizaciones transnacionales democráticas. Según expresa David Held¹⁴ "Las personas podrían, de esta forma, disfrutar múltiples ciudadanía, a la pertenencia política a las diversas comunidades que les afectan de forma significativa –sería ciudadanos de sus comunidades políticas inmediatas y de las redes regionales y globales comprensivas que influyen sobre sus vidas. La comunidad política cosmopolita reflejaría y abarcaría, en forma y sustancia, los diversos sistemas de poder y autoridad que operan dentro y a través de las fronteras y que, si no fueran controlados, constituirían la amenaza de un orden altamente fragmentado, neomedieval". De hecho los recientes acontecimientos de la guerra de Iraq y sus consecuencias internacionales (entre otras, la erosión de Naciones Unidas y de la Unión Europea) nos muestran, la cada vez más necesaria, pero cada vez más lejana, democracia global. La democracia nacional no deja de vaciarse, mientras la democracia planetaria no la reemplaza¹⁵.
- 34 Así, mientras los municipios son una unidad formal y funcional básica del Estado-nación, los estados se encuentran muy lejos de ser una unidad funcional y, menos, formal del ente mundial. Un proceso dirigido hacia crecientes relaciones de

funcionalidad y formalidad del Estado para con, por ejemplo, un hipotético gobierno mundial precisa de Estados sólidos: capaces de ser solidarios externamente (dispuestos a la cooperación recíproca) y capaces de ser solidarios internamente (estados reticulares reforzados por una densa sociedad civil y por una gran autonomía y cooperación local). “La administración correspondiente a este modelo –según Antonio Díaz– habrá de ser capaz de gestionar, orientar y liderar redes de organizaciones, tanto públicas, como privadas, en una nueva dinámica relacional. El modelo organizativo, complementario a los modelos burocrático y gerencial, será el de la organización en red, única capaz de dar cuenta del complejo entramado de relaciones que conforma la gestión pública, cualquiera que sea el nivel de la Administración donde nos situemos”¹⁶.

- 35 En resumen, las nuevas dimensiones de la ciudadanía recuperan su originaria vinculación a las particularidades, al territorio y a la esfera de la vida cotidiana, y a la vez se amplían y se complementan, a través de los principios universales, a la esfera de lo global; de tal modo que “el ciudadano democrático sólo es concebible en el contexto de un nuevo tipo de articulación entre lo universal y lo particular”¹⁷. La ciudadanía tiene como desafío ganar capacidad de articulación, y debe afrontar su operatividad en distintas esferas de poder, y, por tanto, en distintos niveles de soberanía, ya que aparece una nueva complejidad derivada de la extensión de nuevos espacios de intervención política que deben estar abiertos al desarrollo de nuevas estructuras democráticas. La nueva complejidad derivada de la fragmentación de los ámbitos de poder proclama esa doble dirección: hacia arriba-hacia fuera / desde abajo-desde dentro. Aunque ambas son complementarias, nos interesa aquí desarrollar en las líneas que siguen algunas reflexiones para afrontar los desafíos de esta última orientación: la de la democracia compleja en la perspectiva de un nuevo poder local.

De la subordinación a la subsidiariedad

- 36 La diversidad de esferas de soberanía, que pone de relieve la pérdida de operatividad y legitimidad del Estado-nación, impele a extensionar e intensionar la democracia lo más posible, superando el falso dilema entre democracia representativa (extensa) y democracia participativa (intensa). La ciudadanía no será plena si los ciudadanos no tienen la oportunidad de participar activamente en la consecución de la satisfacción de sus necesidades y este proceso se inicia y se proyecta desde la esfera del mundo de la vida cotidiana. El origen de la política empieza en el cuerpo, en el territorio, en el ámbito de vida local y llega a lo universal que, a su vez, enriquece y emancipa a la comunidad territorial constituyéndose en “espacios de esperanza”¹⁸.
- 37 La ciudadanía es, en primer lugar, una condición de «ser» que es indisoluble de la condición de estar, la ciudadanía está impregnada de valores universales pero éstos sólo se pueden desarrollar expresándose en un lugar. Según M. Augé, el concepto de lugar, que se contrapone al de no-lugar, se define de acuerdo con dos nociones: el de la identidad y el de la relación; mientras que el no-lugar se define, por oposición al lugar, como espacio de no-identidad y de no-relación¹⁹. La síntesis entre el *ser* y el *estar* remite a la idea de pertenecer a un lugar soporte de una comunidad y de una organización social.
- 38 El sentimiento de pertenencia es imprescindible para la autonomía y significa, a la vez, un acceso directo a las relaciones sociales, que en el contexto de globalización son crecientemente plurales. Así, el pertenecer junto con otros iguales conlleva el sentirse

parte de un conjunto social que, a la par, contiene crecientemente la diferencia. La identidad se forja a través de la alteridad (reconocimiento de los otros diferentes) y esto precisa de una gestión democrática de la pluralidad que permita alcanzar la adhesión necesaria sin la cual resulta imposible abordar los retos de la ciudadanía: construir conjuntamente (donde ningún tipo de singularidad puede arrogarse la superioridad). Así, en una primera consideración, la participación política plena no puede desarrollarse activamente si no es en la realidad social vinculada a un espacio concreto, que es soporte de una población (crecientemente diversa en su composición), de unos recursos y de una organización social.

- 39 La ciudadanía, en segundo lugar, no puede entenderse como tal si no recoge en todas sus consecuencias el derecho de los ciudadanos a tomar parte en las decisiones que les afectan de forma común, en definitiva, a la participación en los asuntos públicos. La participación en este sentido conlleva una cierta redistribución o socialización del poder. El desarrollo de una cierta capacidad para acometer las decisiones sobre la gestión de los recursos de su ambiente social y físico, y poder afrontar así la resolución de los problemas que afectan a los sujetos por parte de los propios sujetos, es lo que consideramos como una democracia participativa.
- 40 La democracia participativa se puede operativizar de forma óptima en una dimensión de escala humana. Es necesaria una dimensión espacial abarcable a la hora de definir las unidades territoriales sobre las que se puede incidir o establecer controles colectivos, ya que las posibilidades de los sujetos para implicarse en el proceso de toma de decisiones se haya en proporción inversa con relación al tamaño de población y a la dimensión del ámbito de actuación. Si bien, es indudable que la participación con mayor intensidad se puede dar con mayor facilidad y operatividad en la medida que el ámbito de actuación mantenga un cierto equilibrio, lo que precisa de una dimensión territorial lo suficientemente grande como para poseer un capital social²⁰ y poder sostener la gestión de recursos propios, y lo suficientemente pequeña como para poseer una densidad relacional adecuada y poder establecer instrumentos de control colectivo y de participación real.
- 41 Es, en todo caso, en el ámbito de lo local donde los ciudadanos pueden alcanzar mayor autonomía y obtener la oportunidad de incorporarse a una estructura común de acción política²¹. En este ámbito se encuentran estructuras de orden gubernamental (gobiernos locales) y de orden societario (organizaciones sociales). Ambas estructuras, por su carácter privilegiado de proximidad y de ser potencialmente difusores de los principios universalistas son escuelas de democracia. Es a través de éstas estructuras donde se aprende a participar y, por tanto, a adquirir el estatus y el rol de la ciudadanía. Estas estructuras se encuentran en mejor disposición para incorporar a los ciudadanos a procesos de comunicación y de deliberación, y por tanto, están en mejor disposición de transmitir a los ciudadanos las habilidades necesarias para moverse en la esfera de la política. Se trata, en definitiva, de un proceso recurrente donde la comunicación, el conocimiento y la reflexividad sobre la acción permiten la adquisición de la (co)responsabilidad social y llevan a la emergencia de la nueva conciencia necesaria para desarrollar las nuevas dimensiones de ciudadanía. De tal modo, que la incorporación de los ciudadanos a la globalización (como un continuo de esferas de soberanía y diversidad cultural complementarias y articuladas) en términos de ampliación y optimización de la ciudadanía solo puede realizarse a través de las redes

sociales y de las estructuras gubernativas locales, adecuadamente articuladas entre sí y siempre que, a su vez, éstas estén conectadas a redes exógenas.

- 42 Así la ciudadanía es una mediación, un conjunto de procedimientos diversos para la transpenetración entre escalas territoriales, grupos y culturas, en la que la esfera de la vida cotidiana, del espacio social y de la gobernación local es un primer escalón básico y fundamental de inclusión de los sujetos a unas relaciones óptimas de libertad y de igualdad. La vinculación, conexión, transpenetración entre las organizaciones sociales y el gobierno local es la mejor garantía para la democracia local, la promoción de los valores cívicos y el desarrollo de un capital social. Unas organizaciones sociales separadas de la política, de la gobernación local, pueden llevar a movimientos sectarios y antisociales; un gobierno local separado de las organizaciones sociales puede llevar al autoritarismo y a la deslegitimación de las instituciones. La desconexión entre ambas puede llevar a conflictos abiertos (ingobernabilidad) mientras que la cooperación recíproca entre ambas es imprescindible para desarrollar estrategias de desarrollo local y de calidad de vida. Todo ello además, viene avalado por nuevos fenómenos sociales y necesita de una nueva cultura política (políticas locales)

Construyendo políticas locales solidarias hacia una nueva cultura política

- 43 En el contexto de la globalización, bajo sus impactos, los territorios y las identidades locales (gubernativas y societarias) toman conciencia de sí y de su potencialidad relacional para ser parte de las políticas y de la ciudadanía universal. Aparecen distintas dimensiones de impacto y, también, de oportunidad que las podemos proyectar como políticas locales integrales (Brugué, Q. y Gomà, R. 1998) vinculadas a una perspectiva de democracia compleja (económica, cultural, ambiental):
- 44 1. Desde una dimensión económico laboral: el uso de las nuevas tecnologías, en un contexto de mercantilización de todas las esferas de la vida humana, ha supuesto lo que Enzo Mingione ha caracterizado como vertical desintegration²², marcada por la facilidad para poder relocalizar y deslocalizar las actividades productivas rompe con los determinantes territoriales y la hegemonía de los sectores productivos tradicionales. La adecuación del mercado de trabajo, a este modelo, requiere de una enorme flexibilidad del mundo laboral que implica, por un lado, una desregulación en las relaciones laborales y una individualización del trabajo²³ que dificulta la organización de la fuerza de trabajo y la adopción de acciones colectivas por parte de la misma y, por otro, una segmentación social determinada por la creciente heterogeneidad en las formas de empleo y de la organización del trabajo que llevan a una precarización del empleo y a la consolidación de altas tasas de paro (desempleo estructural).
- 45 La respuesta, a estos efectos devastadores sobre los espacios locales, explica la emergencia de políticas locales desde una perspectiva del desarrollo local. Un nuevo tipo de desarrollo precisa de una base productiva alternativa capaz de obtener una cierta autonomía económica de los ámbitos locales respecto de las dinámicas globales, y un desarrollo a través de un modelo de economía social y solidaria basado en una democracia económica que viene definida por el control del proceso productivo por parte de los participantes que cooperan en el mismo, y por la apropiación de los medios de producción y lo producido por parte de los trabajadores.

- 46 2. Desde una dimensión cultural: se sitúa en la estrategia de superación de la dominación cultural y de la autoexplotación o explotación reflexiva (del hombre sobre la mujer, del blanco sobre el negro, del adulto sobre el niño, de unas culturas sobre otras...). La defensa de los derechos civiles y la lucha contra la exclusión social de colectivos desfavorecidos, obtienen una enorme centralidad en un contexto sin precedentes de fragmentación y rupturas sociales en el ámbito de lo local. Abordar la multidimensionalidad y complejidad precisa de políticas locales de cohesión social, e intervención integrada e inclusiva que solo se pueden desarrollar con la introducción de innovaciones participativas de carácter transversal. La democracia cultural a coge la participación como atributo cultural de la ciudadanía que se expresa en estrategias encaminadas a la democracia participativa y a la ética en la política. Tales políticas van directamente aparejadas a la idea de inclusión en la vida social, política y económica, lo que conlleva la igualdad entre géneros, la multiculturalidad, la igualdad de oportunidades, el acceso a los recursos culturales, de empleo, y, muy especialmente en el marco de la globalización, el acceso al conocimiento y a la comunicación.
- 47 3. Desde una dimensión ambiental: La sostenibilidad esta en manos de las ciudades. Éstas son ecosistemas cuya huella ecológica trasciende mucho más allá de su territorio, y su impacto, aunque difuso, es a la vez planetario y local. La sostenibilidad tiene que empezar por las ciudades y solo es posible con la corresponsabilidad de los ciudadanos en las políticas urbanas de sostenibilidad. La implicación de los ciudadanos en la resolución de la crisis ambiental es crucial en la medida que la descentralización de los procesos, la comunicación entre los agentes sociales y la participación de los ciudadanos llevan a un devenir consciente sobre las responsabilidades de cada cual. El consumo responsable, por ejemplo, no es posible sin ese devenir consciente. Las políticas urbanas de sostenibilidad solo pueden fundamentarse en una democracia ambiental, en consecuencia, en la participación directa de los productores y de la ciudadanía en la gestión de sus recursos ambientales (el patrimonio común es mundial), y su construcción es ecosistémica, es decir, es por definición compleja y reticular. Estas políticas, al reconocerse en el medio social y el entorno físico, se colocan en una posición preferencial para afrontar el modelo urbano sostenible y solidario, las actividades sociales y ambientales de responsabilidad pública y de defensa de los intereses generales de las comunidades locales, que también son intereses globales.
- 48 Tal pluralidad y complejidad precisa de una democracia reflexiva²⁴ donde los agentes son productores y comunicadores de bienes relacionales. Es decir, donde los agentes piensan sobre sí mismos y sobre sus acciones desde fuera de sí, en virtud de la interactividad con los «otros» sujetos-agentes. Así vemos, finalmente, como la reflexividad y la complejidad van acompañadas en un sujeto que emerge a través del diálogo y del consenso. Lógicas que reifican los principios de reciprocidad y solidaridad, complementación y alteridad. Asimismo estas nuevas estructuras orientadas a la socialidad, solidaridad, alteridad y diversidad generan renovados valores éticos y prácticos, y representan una nueva cultura societaria de «compromiso radical» que necesita construir una nueva democracia reflexiva reconociendo su complejidad. La nueva política necesaria precisa de reflexividad reticular y de nuevas estructuras, como la del Estado Relacional donde los sujetos no sean ajenos a los procesos y obtengan la capacidad para construir alternativas propias y, también, conjuntamente con otras estructuras societarias por muy alejadas que se encuentren.

- 49 Para que ello sea posible es necesario, por un lado, definir las competencias de los municipios y ciudades en función del principio de subsidiariedad proclamado por la Carta Europea de la Autonomía Local, dotarlas económicamente y establecer acciones concertadas con otros niveles administrativos. Por otro, se trata de incrementar el capital social en su orientación más compleja. El capital social, para nosotros es sinónimo de la obtención de “recursos y capacidades comunes relacionales” orientados a la satisfacción de las necesidades humanas, o si se prefiere, orientadas a un desarrollo humano sostenible. Esta perspectiva permite entender el capital social en su vertiente más rica: como desarrollo de una nueva cultura política cuya base habría de ser un Estado Relacional capaz de incorporar a los sujetos y las redes sociales a la política común; frente a una vertiente empobrecedora, que propone una redimensión del Estado orientada a una reducción del mismo, en la perspectiva de mercantilización de las relaciones sociales para el crecimiento económico.
- 50 Un capital social fundamentado en la democracia compleja y participativa deja paso a nuevos estilos de gobierno, a las decisiones y gestión compartida entre los múltiples agentes y sujetos que solidariamente construyen las propias políticas que les afectan. Tal paradigma ofrece una lectura de la gobernanza en un sentido de radical de la democracia capaz de superar el modelo de gobierno unidimensional, sectario y monopólico, haciéndose susceptible, en consecuencia, de articular y poner en marcha procesos proactivos e interactivos en la implementación de políticas públicas.
- 51 Para el desarrollo de la gobernanza proponemos considerar como elemento clave la combinación entre el principio de descentralización y de participación, lo que debe abordarse diferenciando entre distintos aspectos que completan la idea de descentralización y que podemos identificar con tres “Ds”²⁵: la desconcentración político-administrativa, la descentralización política y la desburocratización en lo sociopolítico. Representa tres ejes de horizontalidad: Un eje económico-administrativo definido por la distribución de los recursos de la economía pública, un eje político definido por la transferencia de competencias, y un eje sociopolítico identificado con la distribución del poder. Estos tres modos son interdependientes, se transpenetran entre sí y su distinción establece distintas perspectivas para significar aspectos ineludibles para la democratización de la sociedad, lo que no debe confundirse con lo que podríamos identificar como la “desestatización” que entiende la descentralización en un eje vertical de tal modo que las decisiones tienden a centralizarse mientras la ejecución de las mismas viene a desconcentrarse por delegación.
- 52 El tan traído y llevado Pacto Local en el Estado español, precisa de esta perspectiva para caminar hacia un Estado relacional, sin embargo éste no termina de perfilarse, presentado además, muy diferentes interpretaciones. Mientras la necesaria desconcentración político-administrativa presenta una distribución del gasto público entre las distintas administraciones muy alejado de la perspectiva federalista: 40 (Estado) / 30 (Comunidades Autónomas) / 30 (Municipios), los municipios españoles presentan un gasto público que no alcanza el 16 % del total en el año 2002, y tampoco se avanza en la identificación de las competencias de los municipios (descentralización política), en las metodologías necesarias para ello, ni en la implementación de los fondos de solidaridad redistributiva necesarios.
- 53 En cuanto a la desburocratización, basada en la incorporación de los movimientos sociales y de las organizaciones del tercer sector a la creatividad política, se queda de momento en la instrumentalización de las organizaciones no gubernamentales y en el

rechazo de la legitimidad de los movimientos sociales. Aunque son crecientes las experiencias municipales que introducen innovaciones participativas (presupuestos participativos, gestión compartida de equipamientos de proximidad, procesos de Investigación-Acción Participativa, etc.), se está muy lejos de desarrollar una estructura de oportunidades políticas²⁶ que motive el acceso de las entidades y movimientos sociales a los ámbitos de las decisiones en las políticas públicas.

- 54 Precisamente, la estrategia de buena parte de los nuevos movimientos y organizaciones sociales por el establecimiento de procesos de democracia participativa a distintos niveles y a través de múltiples combinaciones: de presión social, de negociación, de cooperación, de autogestión, de cogestión... llevan a actitudes dialógicas, de reconocimiento recíproco entre el Estado (fundamentalmente los entes locales) y la comunidad local. El «encuentro» entre ambas, que por otro lado no significa ocultar el conflicto social, pero si es una apuesta por el diálogo y por el consenso, es un proceso de reconocimiento y autoeducación mutua sobre la base de la cual es posible construir conjuntamente políticas locales integradas e inclusivas como práctica de la ciudadanía. La combinación de las tres “Ds” debe multiplicar los puntos de encuentro y de soberanía compartida entre el ámbito público estatal y el ámbito público no-estatal, de tal modo que permita la mejora de las políticas locales, de la participación y de la confianza necesaria para el incremento del capital social, entendido éste como el desarrollo de los “recursos y capacidades comunes relacionales”.

BIBLIOGRAFÍA

- Alguacil, J. (2003), Equipamientos municipales de proximidad. Plan estratégico y de participación, Gijón, Trea / Kaleidos.red.
- Arrighi, G.; Hoopkins, T. K.; Wallerstein, I. (1999), Movimientos Antisistémicos., Akal, Madrid.
- Auge, M. (1993), Los no lugares: espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad, Gedisa, Barcelona.
- Bilbeny, N. (1999), Democracia para la diversidad, Ariel, Barcelona.
- Bresser-Pereira, L. C. (2001), Ciudadanía y res publica: La aparición de los derechos republicanos, en Revista Instituciones y Desarrollo nº 8/9.
- Brugue, Q.; Goma, R. (1998), Gobiernos locales y políticas públicas. Ariel, Barcelona.
- Castells, M. (1998), La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol. 3. Fin del milenio, Alianza Editorial, Madrid.
- Cortina, A. (1998), Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía, Alianza Editorial, Madrid.
- Díaz Méndez, A. (1992), Gestión sociocultural: la eficacia social, Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid, Madrid.

- Habermas, J. (2000), "El Estado-nación europeo y las presiones de la globalización" en *New Left Review* nº 1, Akal, Madrid.
- Hart, M.; Negri, A. (2002), *Imperio*, Paidós, Barcelona.
- Harvey, D. (2003), *Espacios de esperanza*, Akal, Madrid.
- Held, D. (1997), *La democracia y el orden global. Del Estado moderno al gobierno cosmopolita*, Paidós, Barcelona.
- Ibáñez, J. (1990), "Las dimensiones de un pensamiento complejo: investigación social y proyecto utópico", *Anthropos* nº 113, Paidós.
- Ibarra, P.; Martí, S.; y Goma, R. (2002), *Creadores de democracia radical. Movimiento sociales y redes de políticas públicas*, Icaria, Barcelona.
- Jáuregui, G. (2000), *La democracia planetaria*, Nobel, Oviedo.
- Marshall, T. H. (1950), *Citizenship and Social Class*, en Marshall, T. H. y Bottomore, T., *Citizenship and Social Class*, Pluto Press, Londres.
- Mingione, E. (1994), *Polarización, fragmentación y marginalidad en las ciudades industriales*, en Alabart, A.; García, S.; y Giner, S. (comp.): *Clase, poder y ciudadanía*, Siglo XXI, Madrid.
- Morin, E. (1993), *El método. La vida de la vida*, Cátedra, Madrid.
- Idem (1994), *Introducción al pensamiento complejo*, Gedisa, Barcelona.
- Mouffe, C. (1999), *El retorno de lo político*, Paidós, Barcelona.
- Pilger, J. (2003), *Los nuevos gobernantes del mundo*, RBA, Barcelona.
- Putman, R. (1993), *Marking Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy*, Princeton University Press, Princeton.
- Recio, A. (2001), *Dimensiones de la democracia económica*, en Fernández Steinko, A.; Lacalle D. (Edi.): *Sobre la democracia económica*, Viejo Topo/ Fundación de Investigaciones Marxistas, Barcelona.
- Sassens, S. (1991), *The Global City*, Princeton University Press, Princeton.

NOTAS

1. Morin, E. (1994): *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona, Gedisa , págs. 28-30.
2. Ibáñez, J. (1990): *Las dimensiones de un pensamiento complejo: investigación social y proyecto utópico*. Barcelona, *Anthropos* nº 113, págs. 2-8.
3. Morin, E. (1993): *El método. La vida de la vida*. Madrid, Cátedra.
4. Marshall, T. H. (1950): *Citizenship and Social Class*. En Marshall, T. H. Y Bottomore, T.; *Citizenship and Social Class*. Londres, Pluto Press.
5. Hart, M.; Negri, A. (2002): *Imperio*. Barcelona, Paidós.
6. Cortina, A. (1998): *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid, Alianza Edit.
7. Arrighi, G.; Hoopkins, T. K.; Wallerstein, I. (1999): *Movimientos Antisistémicos*. Madrid, Akal.
8. Brugué, Q.; Gomà, R. (1998): *Gobiernos locales y políticas públicas*. Barcelona, Ariel, pág 16.
9. Concepto sugerido por Guillermo O'Donnell a Bresser-Pereira, L. C., ("Ciudadanía y res publica: La aparición de los derechos republicanos". En *Revista Instituciones y Desarrollo* nº 8/9. 2001)

que desarrolla una combinación del enfoque socialista y republicano para establecer el “derecho republicano” como el derecho de todo ciudadano a la res publica o al patrimonio público.

10. Sassen, S. (1991): *The Global City*. Princeton: Princeton University Press.
11. Bilbeny, N. (1999): *Democracia para la diversidad*. Barcelona, Ariel, Pág. 75.
12. Ver al respecto el resumen sobre los aspectos de la erosión sufrida por el Estado-nación descrita por Jürgen Habermas (Habermas, J.: *El Estado-nación europeo y las presiones de la globalización*. En *New Left Review* nº 1, Akal, Madrid, 2000). En todo caso hay que reseñar que la pérdida de atributos del Estado-nación se refiere básicamente al ámbito de lo público-social, tendiendo a una restricción del mismo hasta quedar en un “Estado mínimo” que se hace fuerte con los débiles y débil con los fuertes, sobre todo en los países de la periferia, dónde la función primordial del Estado quedaría, casi exclusivamente, en el mantenimiento del orden público.
13. Pilger, J. (2003): *Los nuevos gobernantes del mundo*. Barcelona, RBA.
14. Held, D. (1997): *La democracia y el orden global. Del Estado moderno al gobierno cosmopolita*. Barcelona, Paidós, pág. 278.
15. Jáuregui, G. (2000): *La democracia planetaria*. Oviedo, Nobel.
16. Díaz Méndez, A. (1992): *Gestión sociocultural: la eficacia social*. Madrid, Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid, pág. 43.
17. Mouffe, C. (1999): *El retorno de lo político*. Barcelona, Paidós, pág. 22
18. Harvey, D. (2003): *Espacios de esperanza*. Madrid, Akal.
19. Augé, M. (1993): *Los no lugares: espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona, Gedisa.
20. Término desarrollado por Robert Putnam, como las conductas que acrecientan los valores cívicos las habilidades y los conocimientos que se generan a través de los vínculos de reciprocidad y las redes sociales: Putnam, R. (1993): «*Marking Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy*». Princeton: Princeton University Press.
21. Held, D., op. cit.
22. Proceso opuesto a las tendencias de integración y concentración vertical típicas del período fordista, en el que las grandes empresas tendían a intervenir de forma creciente, directa o indirectamente, en todo el recorrido productivo de un bien económico, desde la extracción de las materias primas y del suministro energético hasta la venta del propio producto al consumidor final. E. Mingione (1994): *Polarización, fragmentación y marginalidad en las ciudades industriales*. En A. Alabart, S. García y S. Giner (comp.): *Clase, poder y ciudadanía*. Madrid. Siglo XXI.
23. “Proceso por el cual la contribución laboral a la producción se define de forma específica para cada trabajador y para cada una de sus aportaciones, ya sea en forma de trabajo autónomo o asalariado contratado individualmente y en buena parte no reglamentado... la individualización del trabajo es la práctica predominante en la economía urbana informal siendo una de las características más llamativas del empleo en los países en vías de desarrollo, así como en ciertos mercados laborales de economías avanzadas”. M. Castells (1998): *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Vol. 3. *Fin del milenio*. Alianza Editorial, Madrid, pág. 97.
24. Recio, A. (2001): *Dimensiones de la democracia económica*. En Fernández Steinko, A.; Lacalle D. (Edi.): *Sobre la democracia económica*. Barcelona, Viejo Topo/ Fundación de Investigaciones Marxistas.
25. Se realiza un desarrollo más profuso de esta perspectiva en Alguacil, J. (2003): *Equipamientos municipales de proximidad. Plan estratégico y de participación*. Gijón, Trea / Kaleidos.red.
26. Ibarra, P.; Martí, S. y Gomà, R. (2002): *Creadores de democracia radical. Movimiento sociales y redes de políticas públicas*. Barcelona, Icaria

RESÚMENES

Se analiza en el presente artículo la historia del Estado-nación, artefacto político-jurídico construido por la cultura occidental que contiene y fija las tensiones dentro de su marco, y no es en general dinamizante de los derechos de ciudadanía. Señala que el último exponente histórico del Estado-nación es el Estado del Bienestar, estrechamente vinculado a la democracia representativa que es incapaz de incorporar plenamente a los ciudadanos en los asuntos públicos, motivando, por tanto, una ciudadanía de naturaleza pasiva. Argumenta que enfrentamos una pérdida de legitimidad del Estado del Bienestar y que aparece una cuarta generación de derechos, de la mano de “nuevos movimientos sociales”. Pone de relieve que la pérdida de operatividad y legitimidad del Estado-nación, impele a extensionar e intensionar la democracia, lo que demanda una nueva cultura política.

Cet article analyse l'histoire de l'Etat-nation, outil politico-juridique élaboré par la culture occidentale qui contient et fixe les tensions au sein de son propre cadre, privant de leur dynamique les droits des citoyens. Il souligne que le dernier représentant historique de l'Etat-nation correspond à l'Etat-Providence, étroitement lié à la démocratie représentative incapable d'intégrer pleinement les citoyens aux thèmes d'ordre public, motivant, ainsi, une citoyenneté de nature passive. Il argumente que nous assistons à une perte de légitimité de l'Etat-Providence et qu'une quatrième génération de droits émerge, de concert avec de « nouveaux mouvements sociaux ». Il souligne que la perte d'opérativité et de légitimité de l'Etat-nation, pousse à étendre et accentue la pression sur la démocratie, ce qui exige une nouvelle culture politique.

This article discusses the history of the State-nation, political-judicial device built by Western culture which contains tensions within its framework, and is not in general dynamizing of citizenship rights. Notes that the last historical exponent of the State-nation is the Welfare State, closely linked to representative democracy which is incapable of fully incorporating citizens in public affairs, encouraging, therefore, a citizen of a passive nature. He argues that we face a loss of legitimacy of the Welfare State and that there is a fourth generation of rights, along with the "new social movements". It emphasizes that the loss of operating capacity and legitimacy of the State-nation, compels to 'extensionate' and 'intensionate' democracy, which demands a new political culture.

ÍNDICE

Mots-clés: État-nation, État-Providence, démocratie représentative, mouvements sociaux, quatrième génération de droits

Keywords: State-nation, Welfare State, representative democracy, social movements, fourth generation of rights

Palabras claves: Estado-nación, Estado de Bienestar, democracia representativa, movimientos sociales, cuarta generación de derechos

AUTOR

JULIO ALGUACIL GÓMEZ

Es profesor de Sociología en la Universidad Carlos III de Madrid. Centra su actividad profesional en el campo de la Sociología urbana, el desarrollo local y la participación ciudadana, habiendo participado y dirigido como consultor, para distintas administraciones públicas y ONGs, distintos estudios relacionados con estas áreas de investigación de los que buena parte han sido publicados en revistas especializadas y libros colectivos. Es autor de dos libros de reciente publicación: *Calidad de vida y praxis urbana: nuevas iniciativas de gestión ciudadana en la periferia sur de Madrid*. Madrid, Monografías del CIS / Siglo XXI, 2000; y *Equipamientos municipales de proximidad. Plan estratégico y de participación*. Gijón, Kaleidos.red / Trea, 2003